



ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

SOLICITUD DE ABONO DE LAS AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación de Castilla-La Mancha

EXPEDIENTE N°: _____

1. Datos de las personas solicitantes

Apellidos y nombre de las personas que solicitan el abono		DNI/NIF//NIE	
1.		1.	
2.		2.	
Representado por:		DNI/NIF//NIE	
1.		1.	
Domicilio a efectos de notificaciones			
Municipio / Provincia	C.P.	Tlf.	Correo electrónico

2. Datos de la vivienda

Dirección

Municipio / Provincia	C.P.	Tipo de vivienda <input type="checkbox"/> Nueva construcción <input type="checkbox"/> Usada
Nº expediente de calificación o declaración definitiva		- Tipología: _____

3. Número de visado del contrato de compraventa

Visado N° _____

4. Ayudas para las que se solicita el abono

<input type="checkbox"/> Ayuda Estatal Directa a la Entrada (AEDE) Importe reconocido: _____ € <input type="checkbox"/> Ayuda autonómica para la adquisición de vivienda Importe reconocido: _____ €	<input type="checkbox"/> Ayuda a la compra de Vivienda de Promoción Pública Importe reconocido: _____ € <input type="checkbox"/> Ayuda para gastos de notaría y registro para jóvenes Importe reconocido: _____ €
---	--

5. Documentación adjunta a la presente solicitud

Escrituras públicas de compraventa o adjudicación de las viviendas a que afecte la subvención (deberán figurar las condiciones que determinen la concesión de la ayuda)

Acreditación de concesión del préstamo convenido, salvo en el caso de Viviendas de Precio Tasado y viviendas de Iniciativa Público-privada.

En el caso de ayudas para los gastos de notaría y registro, facturas detalladas de dichos gastos.

6. Solicitud

SOLICITO sea admitida la presente solicitud, así como el abono de las ayudas, de conformidad con Real Decreto 2066/2008 de 12 de diciembre, por que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, y el Decreto 173/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación en Castilla La Mancha 2009-2012.

En....., a..... de..... de 20.....
 El solicitante y el representante, en su caso

Fdo:..... Fdo:.....

De conformidad con la Orden de 19-10-2006 y corrección de errores de 12-06-2007, de la Consejería de Vivienda y Urbanismo, de creación del fichero de datos de carácter personal de viviendas con protección pública, los datos de carácter personal recabados serán incorporados al fichero "Viviendas con Protección Pública". Los afectados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial, y en los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento.